

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8589** *DISEÑO Y CONSTRUCCIONES DE EXTREMADURA*

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 156/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan Montañó Acedo, don Julián García García y don José María Flores Vázquez contra la empresa Diseño y Construcciones de Extremadura, con CIF B06133722, se ha dictado el día 11 de abril de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 69.076,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 11 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120022232-1